

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 2 del 2011

Señores Accionistas de
GUSTAFF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía GUSTAFF S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía GUSTAFF S.A. al 31 de diciembre del 2010, están respaldados por los registros contables a esa fecha.

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de ustedes;

Atentamente,


Sr. Eddy Ruiz
Comisario

